

Decreto 858/1994) y 197.a) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90), Decreto 159/1996 (B.O.C. de 2.8.96); CUANTÍA: 250.000; HECHO INFRACTOR: función de empresa arrendadora, careciendo de autorización administrativa.

30) TITULAR: Organización Martínez, S.A.; N° EXPTE.: TF-42904-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5018-BJ; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

31) TITULAR: Organización Martínez, S.A.; N° EXPTE.: TF-43179-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5018-BJ; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

32) TITULAR: Organización Martínez, S.A.; N° EXPTE.: TF-43177-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-5246-AT; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

33) TITULAR: Thainers, S.A.L.; N° EXPTE.: TF-42903-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-9210-AG; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, de 28.9 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte público ligero de mercancías, careciendo de autorización administrativa.

34) TITULAR: Transportes Cabeza, S.L.; N° EXPTE.: TF-42910-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-6145-O; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 109 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 250.000; HECHO INFRACTOR: transporte discrecional de viajeros, careciendo de tarjeta de transportes.

35) TITULAR: Neumáticos Tegueste, S.L.; N° EXPTE.: TF-42971-O-00; POBLACIÓN: Tegueste, S.L.; MATRÍCULA:

LA: TF-3919-BL; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

36) TITULAR: Nieves Rosa Martín Brito; N° EXPTE.: TF-43039-O-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-4376-AV; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTÍA: 50.000; HECHO INFRACTOR: transporte privado complementario de mercancías, careciendo de autorización de transportes.

37) TITULAR: Luciano Benítez Hernández; N° EXPTE.: TF-42983-I-00; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-3864-G; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, de 30 de julio; artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 250.000; HECHO INFRACTOR: transporte público de mercancías, careciendo de tarjeta de transportes.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de agosto de 2001.-
La Instructora, p.d., María Soledad Gómez Fernández.

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

3112 ANUNCIO de 11 de junio de 2001, por el que se hace pública la Resolución de 8 de junio de 2001, que dispone el nombramiento de funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.2 y 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con las propuestas de los correspondientes Tribunales Calificadores, se hace público que han sido nombradas las siguientes personas como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Grupo D:

- D. Jorge García Castellano, con D.N.I. nº 44.304.461-K.

- D. José Manuel García Díaz, con D.N.I. nº 42.861.498-D.

- D. Jorge González Sosa, con D.N.I. nº 43.764.714-S.

- D. Juan José López Valencia, con D.N.I. nº 44.323.732-H.

- D. Bernardo Rodríguez Franco, con D.N.I. nº 44.322.369-N.

- D. Luis Jesús Rodríguez Marrero, con D.N.I. nº 42.877.574-P.

- D. Benito Gonzalo Rodríguez Roque, con D.N.I. nº 42.858.035-L.

- D. Francisco Javier Sánchez Plaza, con D.N.I. nº 07.966.555-E.

- D. Germán Sosa Montesdeoca, con D.N.I. nº 42.852.695-S.

- D. Sebastián Trujillo Rivero, con D.N.I. nº 42.811.264-F.

Santa Brígida, a 11 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.